

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En VALENCIA, un mes... Ptas. 1,50
En las prov. de Valencia, AB... Ptas. 4,50
En las de Castellón, Tria... Ptas. 4,50
En las de la Península, Tria... Ptas. 5,50
Extranjero, trianestr... Ptas. 10,50
Número del día: 5 céntimos.
Número atrasado: 15 céntimos.

LAS PROVINCIAS
DIARIO DE VALENCIA
FUNDADO EN 31 DE ENERO DE 1865

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

En la 4.ª plana: 10 céntos de pta. la línea.
En la 2.ª y 3.ª plana: 25 céntimos la línea.
Remitidos, reolamos, gacetas y avisos
ediciales y de corporaciones: una pta
la línea.
Impagos mensuales, tarifa especial.
Redacción y Administración:
Mar. 68

Asuntos del día

Las próximas elecciones despertarán especial interés, porque en ellas se aplicará por vez primera la nueva ley Electoral que prescribe el voto obligatorio, y en virtud de este precepto los elementos neutros, los que sistemáticamente viven alejados de las luchas políticas, se verán impelidos a la emisión del sufragio.

Que norma y en qué orientación trazarán su conducta? Esto se preguntan los políticos, porque los votos de aquellos elementos, organizados, podrían dar el triunfo a la mayoría de los candidatos y ser, por consiguiente, decisivos en la administración de las municipalidades, ya que ésta ha de responder necesariamente al acierto o error que exista en la elección de los aspirantes a concejales.

Por su parte el partido conservador, que tiene plena conciencia de su fuerza y firme resolución de cumplir siempre con su deber, acudirá a la lucha con el entusiasmo de siempre y con la honrada creencia de que la opinión responderá a la intensa labor que en beneficio del país viene realizando el gobierno.

Otra vez el terrorismo se ha enseñoreado de Barcelona. En pocos días se han registrado cuatro explosiones en la vía pública, y no hay que decir el daño enorme que estos infames sucesos producen a la hermosa capital catalana, en la que de nuevo cunden la intranquilidad y el desasosiego.

Y lo peor es que no se ve remedio al mal por lo difícil que resulta impedir en absoluto, hechos de esa naturaleza, cuando no se pueden precisar los móviles que guían a los criminales. El gobierno, sin embargo, confía en que los culpables, tarde o temprano, caerán en poder de la autoridad, pues en Barcelona ha reaccionado mucho el espíritu público, y la mayoría de sus ciudadanos es voluntariamente auxiliar de la justicia.

LA VIDA POLÍTICA

Después del derecho de manifestación tan ampliamente ejercido con motivo de los asuntos del Canal de Isabel II, se ha inventado otro que no está escrito en ninguna ley ni del que hasta ahora se había ocupado ningún tratadista.

Nos referimos al derecho de merienda político-campesre y lírico-bailable, porque claro está que la comida, sobre la fresca yerba trae aparejada, generalmente su parte de canto popular y la danza consiguiente.

Este nuevo derecho es indudablemente higiénico, aunque no barato, porque se necesita para ejercitarlo tener dinero para gastar en tan divertida broma y además buen humor, porque no es cosa de ir al campo con aire tenebros ni con cara triste.

Los organizadores de la fiesta ya no quieren que se concrete a conmemorar el suceso del Canal de Lzoaya; ahora tiene por objeto protestar de la política general del gobierno que preside el Sr. Maura y contra la plutocracia.

Contra la plutocracia! Suponemos que con eso se querrá decir que se protesta contra el gobierno de los ricos, pero creará aliguien que los fautores de la protesta son gentes desacomodadas y poco menos que indigentes? Basta leer sus nombres para saber que si no son millonarios, los iniciadores de este nuevo derecho, tampoco son personas que sufran ninguna de las estrecheces de que son víctimas otras clases sociales.

mal del gobierno y saboreando la «paella» tradicional ó la tortilla de escabeche, con el fin único de que se acabe el reinado de la plutocracia y de que no se pierda ni por un momento la supremacía del poder civil, sin perjuicio de dedicar algunos bocados también a la exaltación del Sr. Sánchez Toca y a la fundación de la cooperativa eléctrica madrileña.

Parécera á muchas gentes todo esto asunto de Carnaval; pero hay que reconocer que son personas serias las que andan en el negocio y las que se prometen grandes beneficios para la causa de este nuevo procedimiento político-gastronómico.

Este es uno de los síntomas más evidentes de la situación en que se hallan las llamadas izquierdas, lo mismo monárquicas que republicanas.

Hay una manera seria y eficaz de combatir á los gobiernos que consiste en defender razonadamente los principios que se sustentan y las soluciones que se crean más adecuadas á los problemas que surgen á diario en la gobernación de los pueblos; pero esta forma de atacar está vedada al bloque y á sus afines por la sencilla razón de que todavía no se han podido poner de acuerdo acerca de las más triviales afirmaciones que puedan constituir un programa.

El discurso de Zaragoza fué un modelo de vaguedad; pero todavía han difaminado más sus términos los oradores que le han comentado y explicado en diferentes mitins.

Vamos, pues, á merendar patrióticamente; pero no sabemos qué afirmaciones habrán de hacerse entre trago y trago. Ni siquiera hay conformidad en que Maura debe abandonar el mando porque lleva mucho tiempo ejerciéndolo; hay liberales que tienen mucho miedo á que el poder vaya á parar á sus manos y prefieren que siga gobernando el actual presidente del Consejo, y hay radicales que en sus periódicos declaran todos los días que para venir Moret al ministerio mejor es que siga Maura.

LAS ELECCIONES MUNICIPALES

La legislación vigente
La ley de 8 de agosto de 1907 establece en su artículo 1.º que «son electores para diputados á Cortes y concejales todos los españoles varones, mayores de veinticinco años, que se hallan en el pleno goce de sus derechos civiles, y sean vecinos de un Municipio en el que cuenten dos años, al menos, de residencia».

Todo elector (art. 2.º) tiene el derecho y el deber de votar en cuantas elecciones fueren convocadas en su distrito. Quedan exentos de esta obligación los mayores de setenta años, el clero, los jueces de primera instancia en sus respectivos partidos, y los notarios públicos en el territorio del Colegio notarial donde ejerzan sus funciones.

El título VI de la referida ley trata del procedimiento electoral, y el VIII, de la sanción penal. Entre las disposiciones generales, figuran las siguientes, que ofrecen interés y novedad:
«Art. 84. El elector que sin causa legítima dejare de emitir su voto en cualquier elección efectuada en su distrito, será castigado:
1.º Con la publicación de su nombre, como censura por haber dejado incumplido su deber civil, y para que aquella se tenga en cuenta como nota desfavorable en la carrera administrativa del elector castigado, si tuviere esa carrera; y
2.º Con un recargo del 2 por 100 de la contribución que pague al Estado, en tanto no vuelva á tomar parte en otra elección.»

Ampliación de estudios en el extranjero
La Gaceta publica las convocatorias para la concesión de pensiones destinadas á la ampliación de estudios en el extranjero á los profesores numerarios, auxiliares y alumnos de los centros de enseñanza dependientes del ministerio de Instrucción pública.

tenía el cofrecillo, y meter y sacar papeles en él.
—¡Punto sabremos á qué atenernos. Seguidme, Próspero.
Y la señora Bertin, seguida del antiguo ayuda de cámara, se dirigió, sin pérdida de momento, hacia la parte del hotel donde estaba situado el despacho de su marido.

Sorolla en Nueva-York

En una correspondencia de Nueva-York leemos los siguientes interesantes datos sobre la exposición de cuadros del genial pintor valenciano Joaquín Sorolla en la Hispanic Society of America:
«No voy á hablar del valor artístico de los cuadros de Sorolla, porque no soy autoridad para ello; y además creo que la mayor parte son conocidos de nuestros paisanos, pero sí diré que los había en gran número, casi demasiado, reduciendo en perjuicio del buen efecto por falta de espacio, con todo y que el local no es pequeño. Entre ellos llamaban la atención de los visitantes dos retratos de S. M. el rey D. Alfonso XIII, uno con traje de húsares y otro vestido con el uniforme del arma de Artillería; éste, dedicado al marqués de Viana con un autógrafo de Su Majestad, es de un parecido admirable. Resulta un primer retrato de S. M. la reina doña Victoria Eugenia, en el que aparece con toda la realeza de su bella figura, y también son muy notables los de SS. AA. RR. el príncipe de Asturias, princesa de Battemberg é infanta doña Isabel. Vestido de capitán ayudante de Artillería está el marqués de Viana, en una posición tan natural como elegante, y el colorido del cuadro es superior.»

Hay en la colección muchos más retratos, y toda clase de asuntos, pues como he dicho, es numerosa y por lo tanto imposible de detallar.

Para probar el éxito que ha tenido, dejaremos que hablen las siguientes cifras: el primer día de exposición pública—se abrió, por invitación, el 4 de febrero—concurrieron 905 personas; durante una semana hubo una concurrencia diaria de 4.000; el 21 de febrero concurrieron 10.296; el 22, día de fiesta nacional, 11.906; el domingo siguiente, 19.173; el otro sábado, 25.002, y el último día, que era también domingo, hubo 29.461 visitantes y muchos que aguardaban para entrar cuando se dió la voz de «todos fuera», quedando en ese momento cerrada la Exposición á las siete de la noche.

Si á esto añadimos que se asegura que la venta de algunos cuadros ha producido al señor Sorolla de 150 á 200.000 dollars, y que cuatro de ellos los adquirió el Museo Metropolitano de Bellas Artes, creo se tendrá idea de lo provechoso que ha sido artística y materialmente el viaje del pintor valenciano á estas tierras norteamericanas.»

De Marruecos
La conducta de Muley Hafid con los que le estorban.—La embajada francesa, Francia y Marruecos.—Las minas del Mogreb; su explotación por un Sindicato.—España en el imperio marroquí.
Tánger 10 de abril de 1909.
Indudablemente Muley Hafid es hombre de suerte; apenas intenta su hermano Mohamed, en Rabat, alzar bandera en contra, un kaid hofidista le hizo prisionero y le condujo á Fez; intenta El Kittani hacer lo propio, y apenas dados los primeros pasos corre la misma suerte, con lo que su trono se afianza, pues la repetición de estos hechos le da ante los moros nombre de energético y afortunado.





LA TINTURA IODO-TÁNICA

DEL DOCTOR GREUS

ES EL MEJOR REMEDIO CONTRA EL ESCROFULISMO

Es el remedio de los constantes éxitos que con su uso se obtienen, particularmente en los niños...

Bicarbonato de sosa químicamente puro del Dr. Greus

EN ELEGANTES CAJAS METÁLICAS

forma peaca a 2 y 4 reales; cajas de un kilo 20 reales

Es un verdadero medicamento que se emplea con gran éxito contra las afecciones góticas...

FOSFO-HARINA del Dr. Greus

Alimento completo, nutrición de los niños, alimentación de las madres durante el período de la gestación...

Es el mejor alimento para criar a los niños sanos y robustos sin nodriza...

Advertisement for Brandreth pills and Allcock ointments, including text like 'Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth' and 'Emplastos Porosos de Allcock'.

Advertisement for VENUS hair dye, stating 'La mejor y más económica tintura para el cabello, es sin disputa la AGUA higiénica de VENUS'.

Advertisement for Haasenstein y Vogler, featuring a typewriter and text: 'ROMPE-CABEZA' and 'Para todo INDUSTRIAL y COMERCIANTE es el saber cómo puede hacer una propaganda eficaz...'.

Advertisement for DINERO BUQUES, listing shipping services and routes: 'Servicio regular de vapores Para LIVERPOOL', 'Para Londres y Amberes', etc.

Advertisement for CREMA DE BISMUTO de ANDRES Y FABIA, describing its uses for various ailments: 'Cura prontamente las diarreas simples y crónicas...'.

Advertisement for Pio IX cigarettes, mentioning 'Vapores Correos Transatlánticos de Pinillos, Izquierdo y Comp.ª, de Cadix'.

Large advertisement for 'DEPILATORIO DE LOS ANGELES', featuring illustrations of women and text: '¡SEÑORAS!! ¡Maravilloso invento! ¡Depilación verdad!'.

Advertisement for 'Píldoras y Ungüento de ANDRES Y FABIA', describing the benefits of the pills and ointment for various conditions.

Advertisement for 'DINERO' and 'BUQUES' services, including 'Para la Exposición' and 'Taller de lápidas'.

Advertisement for 'ANDRES Y FABIA' medicine, featuring portraits of the inventors and text: 'El único remedio eficaz que se conoce para curar rápidamente estas...'.

Advertisement for 'SANTAL MIDY' medicine, including a circular logo and text: 'DESFONSIARSE DE LAS FALSIFICACIONES E IMITACIONES'.

Advertisement for 'ANUARIO RIERA', a directory for business transactions: 'CONSULTANDO EL ANUARIO RIERA SE REALIZAN BUENOS NEGOCIOS'.

Advertisement for 'DICCIONARIO FRANCÉS-ESPAÑOL' and 'ESPAÑOL-FRANCÉS' by Bailly-Baillière.

Advertisement for 'Para fonda' (boarding house) services, describing the amenities and location.

Advertisement for 'PECHOS SU DESARROLLO Y BELLEZA' by Dr. Ford Brun, featuring an illustration of a woman's chest.

Advertisement for 'Callicida Lluch' and 'Enteemedades Nerviosas' by JARABE HENRY MURE.